Cámara de Comercio de Bucaramanga

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 05/01/2026 - 10:15:51

Recibo No. 12362713, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4X5G30010C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:	GBS INFORMATION SOLUTIONS S.A.S.
Sigla:	No Reportó
Nit:	830094053-4
Domicilio principal:	Bucaramanga

MATRÍCULA

Matrícula No.	05-372089-16
Fecha de matrícula:	05 de Abril de 2017
Ultimo año renovado:	2025
Fecha de renovación:	13 de Marzo de 2025
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CARRERA 8 A # 12 - 141 INTERIOR 303 CONDOMINIO ABADÍAS
Municipio:	Floridablanca - Santander
Correo electrónico:	GBS@MIGBS.COM
Teléfono comercial 1:	6076058812
Teléfono comercial 2:	3175114390
Teléfono comercial 3:	No reportó
Dirección para notificación judicial:	CARRERA 8 A # 12 - 141 INTERIOR 303 CONDOMINIO ABADÍAS
Municipio:	Floridablanca - Santander
Correo electrónico de notificación:	GBS@MIGBS.COM
Teléfono para notificación 1:	6076058812
Teléfono para notificación 2:	3175114390
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica GBS INFORMATION SOLUTIONS S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Signature Not Verified

Firma Electrónica

CONSTITUCIÓN

Por Escritura pública No 2155 del 23 de Octubre de 2001 de Notaria 08 de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de Abril de 2017, con el No 146344 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada GLOBAL BUSINESS SOLUTIONS LIMITADA GBS LTDA SIGLA: GBS LTDA

REFORMAS ESPECIALES

QUE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD GLOBAL BUSINESS SOLUTIONS LIMITADA GBS LTDA SIGLA: GBS LTDA, FUE INSCRITA INICIALMENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO BOGOTA EL 2001/10/31 Y POSTERIORMENTE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2017/04/05

C E R T I F I C A

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NRO. 601, DEL 2017/03/15 DE LA NOTARIA 9 DE BUCARAMANGA, INSCRITA INICIALMENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA EL 2017/03/30 Y POSTERIORMENTE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2017/04/05 BAJO EL NRO. 146344 DEL LIBRO 9, CONSTA: CAMBIO DE DOMICILIO DE A BUCARAMANGA.

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA NO. EX2021-05 DE FECHA 2021/03/23 DE JUNTA DE SOCIOS, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2021/03/25, BAJO EL NO. 186656 DEL LIBRO 9, CONSTA: TRANSFORMACION DE LA SOCIEDAD LIMITADA AL TIPO DE LAS SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA NO. EX2021-05 DE FECHA 2021/03/23 DE JUNTA DE SOCIOS, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2021/03/25, BAJO EL NO. 186656 DEL LIBRO 9, CONSTA: CAMBIO DE RAZON SOCIAL A: GBS INFORMATION SOLUTIONS S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: QUE POR ACTA NO. EX2021-05 DE FECHA 2021/03/23 DE JUNTA DE SOCIOS, ANTES CITADA, CONSTA: REFORMA ESTATUTOS, ARTÍCULO 2º. OBJETO SOCIAL.- LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL: LO CONSTITUYE EL DESARROLLO DE TODA CLASE DE APLICACIONES DE SOFTWARE, DE FABRICACIÓN DE HERRAMIENTAS PEDAGÓGICAS EN MULTIMEDIA, LA COMERCIALIZACIÓN DE SOFTWARE DE SU FABRICACIÓN O DE TERCEROS DE PRODUCCIÓN NACIONAL O EXTRANJERA, LA EXPLOTACIÓN DE LA TECNOLOGÍA DE TARJETAS INTELIGENTES, COMERCIO ELECTRÓNICO A TRAVÉS DE INTERNET, IGUALMENTE LA EXPLOTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE VALOR AGREGADO Y

TELEMÁTICO ASÍ COMO LA VENTA DE ESTOS SERVICIOS, INTERNET, INTRANET Y SUS DESARROLLOS TECNOLÓGICOS, TELECONFERENCIA, VIDEOCONFERENCIA, CORREO ELECTRÓNICO, ACCESO REMOTO Y PRESENCIAL, EXPLOTACIÓN DE PÁGINAS WEB Y TODOS AQUELLOS QUE SE RELACIONEN CON ESTOS PARA DESARROLLOS TECNOLÓGICOS Y EDUCATIVOS, ASÍ COMO INDUSTRIALES Y EMPRESARIALES, ASÍ COMO PARA CONVENIOS, CONTRATOS Y SIMILARES EN LA COMERCIALIZACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LOS MISMOS. A SU VEZ LA IMPORTACIÓN, EL ENSAMBLAJE, COMPRA Y VENTA Y COMERCIALIZACIÓN DE TODO TIPO DE MICROCOMPUTADORES, COMPUTADORAS, SOFTWARE, PERIFÉRICOS Y ACCESORIOS; ENSEÑANZA POR NIVELES Y CURSOS, PROGRAMAS, SEMINARIOS Y TODO LO RELACIONADO CON EL ENTRENAMIENTO Y CAPACITACIÓN EN EL CAMPO DE LA SISTEMATIZACIÓN Y VENTAS; PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA TODO TIPO DE MICROCOMPUTADORES Y SIMILARES, EL DESEMPEÑO DE TODA CLASE DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA COMPRA Y VENTA DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN, EN DESARROLLO DE SU OBJETO, LA SOCIEDAD PODRÁ COMPRAR, VENDER, ADQUIRIR, ENAJENAR A CUALQUIER TÍTULO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, CONSTITUIR OBRAS CIVILES, CONTRATAR Y SER CONTRATADA PARA CONSTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES, TOMAR O DAR EN PRÉSTAMO DINERO A INTERESES, GRAVAR EN CUALQUIER FORMA SUS BIENES MUEBLES O INMUEBLES, DAR EN PRENDA LOS PRIMEROS E HIPOTECAR LOS SEGUNDOS, GIRAR, ENDOSAR, ADQUIRIR, ACEPTAR, COBRAR, PROTESTAR, PAGAR O CANCELAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES Y ACEPTAR EN PAGO; OBTENER DERECHOS DE PROPIEDAD SOBRE MARCAS, DIBUJOS, INSIGNIAS, PATENTES, CONSEGUIR REGISTROS DE MARCAS, PATENTES Y PRIVILEGIOS, PROMOVER Y FORMAR EMPRESAS DE LA ÍNDOLE O DE NEGOCIOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON SU OBJETO PRINCIPAL, EJERCER LA REPRESENTACIÓN DE EMPRESA O PRODUCTOS NACIONALES O INTERNACIONALES A AGENCIAS DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS DEDICADAS A LA MISMA ACTIVIDAD O AQUELLAS QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON SU OBJETO Y EN GENERAL, HACER EN CUALQUIER PARTE SEA EN SU PROPIO NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS EN PARTICIPACIÓN CON ELLOS TODA CLASE DE ACTOS O CONTRATOS BIEN SEA CIVILES, INDUSTRIALES, COMERCIALES O FINANCIEROS QUE SEAN CONVENIENTES O NECESARIOS PARA SU OBJETO SOCIAL, TAL COMO QUEDA DETERMINADO, ASÍ COMO HACER IMPORTACIONES O EXPORTACIONES DE TODA CLASE DE EQUIPOS E IMPLEMENTOS PARA CUALQUIER PROFESIÓN. DISEÑAR, COMERCIALIZAR, OFRECER Y CERTIFICAR DIRECTAMENTE O MEDIANTE ALIANZAS CON UNIVERSIDADES Y OTRAS ENTIDADES, CURSOS DE CAPACITACIÓN PROPIOS O DE TERCEROS, EN LAS MODALIDADES PRESENCIAL, VIRTUAL, BLEARNING O POLIMODAL, EN LAS ÁREAS DE EMPRENDIMIENTO, FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL, NEGOCIOS, TECNOLOGÍA Y CUALQUIER ÁREA DEL SABER ACTUAL O FUTURO. DESARROLLAR, COMERCIALIZAR DIRECTAMENTE O MEDIANTE ALIANZAS, LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE CONSULTORÍA PARA EL EMPRENDIMIENTO Y CONSULTORÍA EMPRESARIAL, OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES, INCLUYENDO ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES: ACTIVIDADES JURÍDICAS Y DE CONTABILIDAD, TENEDURÍA DE LIBROS Y AUDITORÍA; ASESORAMIENTO EN MATERIA DE IMPUESTOS; ESTUDIO DE MERCADOS Y REALIZACIÓN ENCUESTAS DE OPINIÓN PÚBLICA; ASESORAMIENTO EMPRESARIAL Y EN MATERIA DE GESTIÓN, ACTIVIDADES JURÍDICAS, ACTIVIDADES DE CONTABILIDAD, TENEDURÍA DE LIBROS Y AUDITORÍA; ASESORAMIENTO EN MATERIA DE IMPUESTOS, INVESTIGACIÓN DE MERCADOS Y REALIZACIÓN DE ENCUESTAS DE OPINIÓN PÚBLICA, ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL Y EN MATERIA DE GESTIÓN, ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES TÉCNICAS, ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y ACTIVIDADES CONEXAS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO, ENSAYOS Y ANÁLISIS TÉCNICOS, DESARROLLAR, COMERCIALIZAR DIRECTAMENTE O MEDIANTE ALIANZAS, ESTRATEGIAS DE COMERCIO ELECTRÓNICO, CRM Y PUBLICIDAD EN LÍNEA BASADAS EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES TIC, INCLUYENDO

ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES: DISEÑO DE PÁGINAS WEB, PORTALES, APLICACIONES PARA LA INTERNET, COMPUTACIÓN BASADA EN LA NUBE, VIRTUALIZACIÓN, PUBLICIDAD EN LÍNEA Y EN GENERAL, PUBLICIDAD.

CAPITAL

		* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	:	$20.000.000,00
No. de acciones	:	1.000
Valor Nominal	:	$20.000,00
		* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	:	$20.000.000,00
No. de acciones	:	1.000
Valor Nominal	:	$20.000,00
		* CAPITAL PAGADO *
Valor	:	$20.000.000,00
No. de acciones	:	1.000
Valor Nominal	:	$20.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: QUE POR ACTA NO. EX2021-05 DE FECHA 2021/03/23 DE JUNTA DE SOCIOS, ANTES CITADA, CONSTA: REFORMA ESTATUTOS, ARTÍCULO 28º. REPRESENTACIÓN LEGAL.- LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRÁ UN SUPLENTE O SUBGERENTE; DESIGNADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL TIEMPO QUE LA MISMA ESTABLEZCA.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR ACTA NO. EX2021-05 DE FECHA 2021/03/23 DE JUNTA DE SOCIOS, ANTES CITADA, CONSTA: REFORMA ESTATUTOS, ARTÍCULO 29º. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL.- EL GERENTE TENDRÁ TODAS LAS FACULTADES ADMINISTRATIVAS Y DISPOSITIVAS INHERENTES AL CABAL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. TODOS LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD ESTARÁN SUBORDINADOS AL GERENTE Y BAJO SUS ÓRDENES E INSPECCIÓN INMEDIATA. EL GERENTE TENDRÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES ESPECIALES: 1. EJECUTAR LOS ACUERDOS Y DECISIONES DE LA JUNTA DE SOCIOS Y SOMETER AL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS. 2. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD COMO PERSONAS JURÍDICAS EN TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS EN QUE DEBAN INTERVENIR ACTIVA O PASIVAMENTE. 3. EJECUTAR Y HACER EJECUTAR TODAS LAS OPERACIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL; DEBIENDO OBTENER

AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA JUNTA DE SOCIOS CUANDO EL VALOR DE LA OPERACIÓN SEA SUPERIOR A 400 (CUATROCIENTOS) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES VIGENTES. 4. PRESENTAR UN INFORME DE GESTIÓN A LA JUNTA DE SOCIOS EN SUS REUNIONES ORDINARIAS Y EL BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO CON UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES, 5. CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES Y DELEGARLES LAS FACULTADES QUE SEAN NECESARIAS Y COMPATIBLES CON SU GESTIÓN DENTRO DE LOS LÍMITES LEGALES. 6. CELEBRAR A NOMBRE DE LA SOCIEDAD OPERACIONES DE CRÉDITO. 7. LLEVAR A CABO TODA CLASE DE ACTOS JURÍDICOS RELACIONADOS CON TÍTULOS VALORES. 8. CUIDAR LA RECAUDACIÓN, SEGURIDAD E INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE LAS COMPAÑÍAS. 9. VELAR PORQUE TODOS LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUMPLAN ESTRICTAMENTE SUS DEBERES.10. NOMBRAR Y REMOVER EL PERSONAL AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD Y SEÑALARLES SU REMUNERACIÓN, EXCEPTO CUANDO SE TRATE DE AQUELLOS QUE POR LA LEY O POR ESTOS ESTATUTOS DEBAN SER DESIGNADOS POR LA JUNTA DE SOCIOS. 11. DIRIGIR LA CONTABILIDAD, CUIDANDO PORQUE SE CUMPLAN LAS NORMAS LEGALES QUE LA REGULAN.12. CONVOCAR A LA JUNTA DE SOCIOS A REUNIONES ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS, 13. EL GERENTE ESTÁ FACULTADO PARA QUE USE LA FIRMA O RAZÓN SOCIAL Y REPRESENTE LA SOCIEDAD ANTE CUALQUIER ENTIDAD BANCARIA O COMERCIAL, CORPORACIONES, FUNCIONARIOS O EMPLEADOS DE LOS ÓRDENES LEGISLATIVO, EJECUTIVO, JUDICIAL Y CONTENCIOSO EN CUALQUIER PETICIÓN, ACTO, DILIGENCIA O GESTIÓN EN QUE LA SOCIEDAD TENGA QUE INTERVENIR DIRECTA O INDIRECTAMENTE. 14. LAS DEMÁS QUE LE ADSCRIBA LA LEY, LOS ESTATUTOS Y LA JUNTA DE SOCIOS

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

QUE LA ESCRITURA PUBLICA NRO. 2155 DE LA NOTARIA 8 DE BUCARAMANGA, FUE INSCRITA INICIALMENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA EL 2001/10/31 Y POSTERIORMENTE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2017/04/05,BAJO EL NO. 146344 DEL LIBRO 9, CONSTA:.....
GERENTE.....AREVALO GALVAN LUZ DARY.....C.C.63352072

C E R T I F I C A

QUE EL ACTA NRO. 2014-03 DEL 2014/08/04 DE JUNTA DE SOCIOS, FUE INSCRITA INICIALMENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA EL 2014/08/15 Y POSTERIORMENTE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2017/04/05, BAJO EL NO. 146344 DEL LIBRO 9, CONSTA:.....
SUBGERENTE.....SANDOVAL CUADROS PEDRO LEON.....C.C. 91259002

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
EP No 1562 de 05/08/2014 Notaria 09 de Bucaramanga	146344 05/04/2017 Libro IX

EP No 905 de 23/02/2012 Notaria 07 de Bucaramanga 146344 05/04/2017 Libro IX
EP No 905 de 23/02/2012 Notaria 07 de Bucaramanga 146344 05/04/2017 Libro IX
EP No 905 de 23/02/2012 Notaria 07 de Bucaramanga 146344 05/04/2017 Libro IX
A. No EX202 de 23/03/2021 Junta De S de Bucaramanga 186656 25/03/2021 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6201.
Actividad secundaria Código CIIU: 6202.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Micro Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: $739.959.604

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 6201

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

---

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 05/01/2026 - 10:15:51
Recibo No. 12362713, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4X5G30010C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |
| normas sanitarias y de seguridad. |

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago